cco/mrb
S.111ª/361ª

Oficio Nº 11.081

VALPARAÍSO, 9 de enero de 2014.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado del proyecto de ley que reconoce a la rayuela como deporte nacional, correspondiente al boletín N° 8404-29.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurran a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- don Celso Morales Muñoz
- don Alfonso De Urresti Longton
- don Sergio Ojeda Uribe
- doña Ximena Vidal Lázaro
- don Leopoldo Pérez Lahsen

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio Nº013/SEC/14, de 8 de enero de 2014.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados